

CERTIFICADO N° 187

Quien suscribe certifica que con fecha 23 de noviembre del año dos mil diez en sesión ordinaria N° 070, mediante el acuerdo N° 187, con el voto del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba extender la sesión de Concejo por 60 minutos, con el fin de realizar el análisis del proyecto de Presupuesto 2011 gestión Municipal.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal